

# SUPLEMENTO

## LA BANDERA ESPAÑOLA,

DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1872.

Proposición presentada en la sesión del día 12 por el Sr. D. Juan Martínez Villergas, y discurso que pronunció en su apoyo dicho señor Diputado.

«Artículo único. Se recomienda al Gobierno la observancia de la ley 4.ª, tit. XIV, libro 5.º de la Recopilación de Indias y del decreto de 24 de Agosto de 1779 sobre juicios de residencia para los funcionarios de Ultramar.»

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1872.—Juan Martínez Villergas.—Gregorio García Ruiz.—Autorizan la lectura: Joaquín María Álvarez.—Cesáreo Martín Somolinos.—Vicente Gasca.—Juan Tutau.—Juan Plá y Más.»

En su apoyo dijo el Sr. Martínez Villergas:

«Voy á hablar de los asuntos de Ultramar; y como es costumbre en la minoría á que tengo el honor de pertenecer el que cada cual lo haga por su propia cuenta cuando se trata de estos asuntos, por mi propia cuenta voy á hablar también, sin embargo de que creo que no ha de rechazar nada de cuanto diga esta minoría, y que especialmente en lo que se refiere á la integridad del territorio estarán de acuerdo conmigo lo mismo el partido republicano que el radical, que todos los partidos españoles, y voy exponer en qué fundo esta creencia.»

Saben todos los partidos que la separación física de los territorios no autoriza, según el derecho universal vigente, la aspiración á la segregación política; y que si nosotros abandonásemos alguna ó algunas de nuestras provincias ultramarinas perderíamos mucho sin lograr en cambio otra cosa más que el equivocado aplauso de naciones equivocadamente humanitarias como Inglaterra, por ejemplo, que no nos escasearía sus hurras y dilirambos, que pondría nuestra magnanimidad en las nubes, pero que probablemente no por eso abandonaría la plaza de Gibraltar.

Saben todos los partidos, en fin, que el espíritu cosmopolita de que yo participo no debe conducir á las naciones hasta el suicidio; y por eso creo que el partido republicano, cuando llegue al poder, que á mi juicio llegará pronto, ha de mantener el honor de España sustentando la integridad del territorio.

Esta es la única exigencia de los voluntarios de Cuba, la de la integridad del territorio, y he ahí el lazo de íntima unión que no puede menos de existir entre los partidos de la Península y aquellos otros amantes de la patria que hace más de cuatro años que están dando pruebas, no solo de que saben amarla, sino de que saben servirla y defenderla.

No creo que pueda haber quien vea las cosas de otro modo, examinándolas desapasionadamente, porque el sentimiento del patriotismo es tal en el hombre, que siempre obedece á ese sentimiento.

Y digo para mí: ¿cómo después que yo demuestro que la emancipación de cualquiera de nuestras posesiones ultramarinas sería el sacrificio de los buenos, que son los más, hecho en obsequio de los malos, que son los menos, podrá haber quien quiera ese sacrificio tan contrario á la conveniencia y á la justicia? ¿Cómo, después que yo haya desvanecido los errores que circulan sobre los voluntarios de Cuba, podrá haber quien no aprecie y admire á aquellos hombres que por haber salvado la isla por los servicios que están haciendo, por los servicios que están prestando y por haber merecido la honra de ser objeto preferente de las iras de nuestros enconados enemigos, tienen derecho á la gratitud de la patria, al aplauso de la historia y á las simpatías de todos sus conciudadanos?

Yo he visto con gusto una muestra de esas simpatías, dada por los voluntarios de Madrid, á los cuales felicito sinceramente por haber mandado á los voluntarios de Cuba el hermoso pendon de Castilla, que simbolizará en aquellas lejanas tierras la idea de la patria.

Hay tantos errores respecto de los voluntarios de Cuba, que será preciso decir algo para desvanecerlos. He leído en varios periódicos que los voluntarios de Cuba son esclavistas enemigos de la libertad, y que son unos cuantos peninsulares que oprimen á la mayoría de la población por la fuerza de las armas, y hasta que carecen de valor puesto que no se han atrevido á batirse con sus enemigos en la manigua. Voy, pues, á desvanecer estos errores, cumpliendo á la vez un deber de compañerismo y de conciencia. Es un grande error suponer que los voluntarios son esclavistas, cuando el 999 por 1.000 no saben lo que es tener esclavos, ni han pensado defender la esclavitud, ni la quieren, ni tienen derecho para calificarlos así hombres como Céspedes, Aguilera, Aldama, Bramosio y Casanova.

Nadie como estos ha manejado con tanta frecuencia ni con tanta furia ese látigo de que he oído hablar; y si hoy nos hacen la guerra

en ese sentido, antes conspiraban con los oligarcas en los Estados Unidos para fundar una república con esclavos ó para anexionarse con los Estados esclavistas del Sur.

Digo más: esos que llaman esclavista á España contribuyeron á las expediciones piráticas de Narciso López, calificaron entonces de abolicionista á España, según puede verse en las proclamas publicadas en los periódicos de Nueva-York y Nueva-Orleans, y entre ellos, en un diario anti-español que por antifrasis se llamaba *La Verdad*. Decían entonces en esas proclamas revolucionarias los titulados demócratas cubanos que el Gobierno español se había puesto de acuerdo con el inglés para abolir la esclavitud, y que esto era una picardía, una infamia, y que España se mostraba como una mala madre. Los que tienen esta historia nos están llamando, sin embargo, esclavistas solo porque nos oponemos á la desmembración de un territorio que hemos descubierto y enriquecido. Lo dicho basta para que se forme una idea de los hombres que nos hacen la guerra y de las armas que esgrimen.

Es otro error dar color político á los voluntarios de Cuba, que no lo tienen; pues aun cuando los hay muy buenos y muy consecuentes liberales de todos los matices, incluso el republicano, no se ocupan nunca de política. Lo que sucede es que por tener enfrente de sí á hombres que responden á su dogma de la fraternidad con un odio implacable, los voluntarios y los que no lo son han venido á formar un partido eminentemente nacional, sumiso siempre al Gobierno de Madrid, sea cual fuere la forma de este Gobierno, de modo que, si mañana se estableciera la república, la república sería por todos aceptada.

Se dice también que son peninsulares y que oprimen á la mayoría de la población con la fuerza de las armas. No sé si habéis visto una protesta que circula, firmada por varios oficiales generales y jefes del ejército español de los que más se han distinguido en aquella guerra. En esa protesta se hace saber que hay unos 70.000 voluntarios, de los cuales solo 25.000 son peninsulares, y yo puedo asegurar que la mayoría, no solo se compone de hijos del país que defienden su bandera, sino que lo hacen con entusiasmo y decisión.

Puedes ver esto, mejor que en nada, en la conducta de las milicias, compuestas de hijos del país, los cuales hace más de cuatro años que se están batiendo por la causa española sin haber habido en todo ese tiempo un solo desertor. Por el contrario, habiendo caído algunos de sus individuos en poder de los rebeldes, y habiéndoseles brindado con la libertad si gritaban «viva la independencia de Cuba», han preferido la muerte, que se les ha dado á machetazos; pero no han sufrido valientemente, lanzando al rostro de sus verdugos el grito de «viva España.»

Pero ¿de qué medios no han echado mano nuestros enemigos para desacreditar á los voluntarios? Hasta se les ha negado el valor, como si fuera lícito negárselo á una colectividad española. Y digo esto, porque individualidades de flaco espíritu puede haber; pero colectivamente que carezcan de valor, si las hay, no será en España. Todo esto se ha dicho contra los voluntarios de Cuba porque no han ido á la manigua; pero la protesta de que antes he hecho mención suscrita por personas muy competentes en materia de valor, hace saber que pasan de 5.000 voluntarios habaneros los que han salido al campo, y la brillante conducta que han observado.

Pero aun cuando así no fuera, ¿se pretende que los voluntarios de la Habana cierren sus establecimientos industriales y mercantiles, privando á aquella sociedad de los recursos que necesita para su subsistencia? Por otra parte, las milicias ciudadanas no han necesitado salir nunca de sus respectivas poblaciones para servir á la patria. Las de Madrid y Bilbao y otras muchas prestaron grandes servicios en sus respectivas poblaciones durante la guerra civil. ¿Por qué no van los enemigos de los voluntarios á atacarlos? Que vayan, y verán si aquellos voluntarios saben escarmentar á los que han renegado de la sangre española que llevan en sus venas, convencidos quizá de que no deben llevarla; pero no irán: tienen por más cómodo, según las últimas noticias, apoderarse de la Deuda de Cuba y agregar algunos millones de duros para comprar la isla, sin duda porque no saben que hay dos grandes dificultades para eso: la primera encontrar en España un Gobierno bastante indigno y abyecto para vender la isla de Cuba (*El señor ministro de Ultramar: Es verdad.*); la segunda, suponiendo este imposible, sería la de tomar posesión de la cosa comprada, y no arrendarla yo la ganancia á los que fuesen á tomarla.

La idea de que en Cuba hay dos insurrecciones, una de ellas de los voluntarios, ha tenido su origen en la despedida del general Dulce, hecho que se da á entender que no tiene ejemplo en la historia, y que se debió al horror con que los voluntarios de Cuba recibieron las libertades que había llevado el general Dulce. Tengo que decir algo sobre esto.

En primer lugar, en el hecho de ponerse la fuerza ciudadana en frente de un capitán general no es tan nuevo en nuestra historia como se quiere suponer. No hablaré de dos ó tres virreyes que en el siglo pasado fueron despedidos de nuestras posesiones en el continente de América por sus respectivos pueblos, mal contentos de su mando; no hablaré del general Raja, capitán general de Cuba, que también fué despedido en el siglo pasado, porque entonces no había milicia ciudadana, y quiero que la comparación tenga mayor analogía; pero ¿qué sucedió al general Esteller, capitán general de Aragón, cuando por imprevisión, pues otra cosa no pudo ser, apareció una noche la inmortal Zaragoza invadida por Cabañero? Después de arrojar aquellos nacionales las fuerzas carlistas con su denegado proverbial de la ciudad invadida, formaron consejo de guerra al general Esteller, le sentenciaron á muerte y le fusilaron en medio de la plaza de la Constitución; hecho que yo, lamento, como lamentar debo también las cruces represalias que años más tarde tomó por esto el partido moderado.

Pudiera citar más ejemplos; pero bastan los dos para mi objeto, que es el demostrar que á pesar de esos hechos, á los nacionales de Madrid y Zaragoza no se les han lanzado los dicitos que á los de la Habana por la despedida del general Dulce.

En cuanto á que esos voluntarios no quisieran las libertades que les llevaba el general Dulce, puedo asegurar que aman el progreso y la libertad como el que más; solo que creen, como nuestros maestros los hombres de las Américas del Norte, que se debe legislar con pulso y con tiento en los países donde ha habido una guerra de carácter separatista. Los que rechazaron las libertades fueron los que con más insistencia las habían reclamado por servir de ellas como de instrumento de sus pasiones anti-españolas. Aquí se creía que bastaba que llevara las libertades el general Dulce para que estuviesen tranquilos los de la Habana que las habían pedido y para que depusieran las armas los insurrectos del Camagüey y de la parte oriental; y es porque aquí á nadie se le había ocurrido que se pudiera pagar un acto de buena correspondencia con otro de negra ingratitud.

Los motivos de la despedida del general Dulce están al alcance de todos. Ahí á nadie se le había ocurrido poner en duda la lealtad de aquel bizarro general: todo el mundo estaba persuadido de su buena fe, de su amor á la patria; pero es un hecho que por haber prestado oídos á las insinuaciones perversas de los que se vendían por sus amigos, y que le hubieran pagado como ciertos demócratas de Buenos Aires al general Liniers y otros inocentes; es un hecho, digo, que por haber seguido los consejos de aquellos que se vendían por sus amigos, todo el mundo estaba convencido de que se perdía la isla de Cuba. Una junta compuesta del segundo cabo, de los jefes de artillería e ingenieros del intendente de Cuba y del gobernador, tomó la iniciativa en este asunto, y fué la que *ipso facto* depuso al general Dulce.

La comisión de voluntarios que pasó á exponer respetuosamente al general el estado de la opinión no fué más que el eco de esa opinión agitada por la referida junta de autoridades. Y yo sé que el general Dulce poco antes de morir, habiéndole algunos aconsejado que hiciese extensiva á los voluntarios de la Habana las reconvenciones que tuvo para otras personas, dijo que no debía tocarse á esos voluntarios, que habían sido y serían siempre los salvadores de la isla.

Voy á decir algo sobre los sucesos de Noviembre del año pasado.

El Gobierno, y no me refiero á esto, sino á todos los que ha habido en España, se ha cuidado muy poco de calmar las pasiones adoptando las medidas sobre moralidad administrativa, que siempre se nos están ofreciendo y nuncallegan.

Es ya moneda corriente en España hacer más caso del favor que del mérito, y á esto se agrega que siempre quedan impunes las faltas que los empleados cometen. Convendría, pues, que las leyes que se citan en mi proposición, y que aun cuando se hallen en desuso están vigentes, se observasen para con los funcionarios que faltan á sus deberes; y considero esto necesario hasta el punto de que miro la cuestión de moralidad en Cuba como cuestión de orden público.

De la parte administrativa en aquella Antilla se puede juzgar por lo que aquí pasa; de la económica nada diré, porque depende de la duración de la guerra, y voy á ocuparme únicamente de la cuestión militar. No me sorprende que el general Lersundi no sofocase la guerra en su nacimiento, porque no había más que 6 ó 7.000 soldados que oponer á los insurrectos: de lo que me sorprendería sería de que no se hubiese perdido la isla, como hubiera sucedido á no haber contado con la defensa de los voluntarios. Comprendo también que no pudiese acabar con la guerra el general Caballero de Ro-

E. por. Secretaria 15 de Abril 1873

das, ya por la enfermedad que le aquejó á su llegada, ya por la lentitud con que le fueron llegando los refuerzos.

Hizo bastante, sin embargo, con apoderarse de la comarca de Gaimano y con haber limpiado de insurrectos en muchas leguas el ferro-carril de Nuevitas y los alrededores de Puerto-Príncipe. Me esplico igualmente que en los primeros meses no acabara con los insurrectos el conde de Valmaseda, porque todo cambio en el plan de campaña crea siempre dificultades.

Reconozco, no obstante, que hizo mucho por la causa de España. Pero desde últimos de Octubre del año anterior, en que los insurrectos quedaron reducidos á 6 ó 7.000 negros y chinos, mal mandados y mal disciplinados, cómo ha habido aquí un Gobierno capaz de consentir que la guerra se prolongase más de seis meses? Los franceses sofocaron en poco tiempo las últimas insurrecciones de la Argelia, y nadie me negará que los árabes son más valientes que los insurrectos de Cuba, y nadie me negará tampoco que nuestros soldados pueden medirse con los mejores del mundo. Los ingleses ahogaron en poco tiempo la insurrección de la India, donde los habitantes indígenas favorables á la insurrección ascendían á millones. ¿En qué consiste, pues, que nosotros con tan buenos medios no hemos podido acabar con la guerra?

Se me dirá que hace más de seis meses que hay facciosos en Cataluña que aun no han sido vencidos; pero yo contestaré que más habia en Navarra y Provincias Vascongadas al estallar la insurrección, y con la actividad y la energía que se desplegó aquella guerra se acabó en seguida. Hágase lo mismo en Cuba; adóptese un buen plan de operaciones; establézcase la moralidad en todas partes, y estoy seguro de que la guerra se terminará en cuatro meses. De lo contrario será interminable, y toda la vida estaremos mandando refuerzos.

Yo creo, ya que hablo de refuerzos, que el Gobierno podia dar algun terreno, de los muchos que hay allí que no pertenecen á nadie, á los pobres soldados que van á derramar su sangre por la patria. De esta manera se recompensarian el mérito y los servicios de esos soldados, al paso que se crearían familias de propietarios interesados en defender la isla.

Con el sistema que seguimos corremos el peligro de que los enemigos de España, creyendo de buena fé que son ellos los que hacen durar la guerra, redoblen sus esfuerzos y encuentren quien les preste más poderoso auxilio del que hasta ahora han recibido; corremos el peligro de que los buenos patriotas de España pierdan sus ilusiones; corremos el peligro de que la situación económica se haga irremediable; corremos el peligro de que se pierda el prestigio de las autoridades; corremos el peligro, en fin, de que surja un conflicto internacional; y en cambio de esto no tenemos más que una triste y vergonzosa compensación; la de ver que algunos funcionarios que van á Ultramar sin una peseta vuelven al poco tiempo hechos capitalistas; y esto, entre otros inconvenientes, tiene el de que se suele confundir con estos funcionarios á los peninsulares que van á Cuba á hacer fortuna trabajando, á los peninsulares que han contribuido á que aquella tierra haya llegado á ser un emporio de riqueza, á que haya llegado á ser codiciada por todas las naciones, y á que haya merecido el grácico nombre de *perla de las Antillas*.

A evitar todos estos peligros tiende mi proposición. Deben someterse á juicios de residencia los gobernadores de la Habana con más motivo que los antiguos tenientes gobernadores, y deben someterse tambien los demás funcionarios que comprende la ley que se cita en mi proposición; y en estos juicios, juicios formales y verdaderos, se deben aplicar las leyes con rigor á los que falten á sus deberes. ¿Lo hará así el Gobierno? Si lo hace, habrá salvado la isla de Cuba, asegurando la posesión tranquila para España de aquella tierra.

Ruego al Congreso me dispense la molestia que le he causado, y espero se servirá aprobar mi proposición.

Felicitemos sinceramente al Sr. Villergas por la elocuencia y patriotismo con que ha defendido á los heró-

cos voluntarios de Cuba, más acostumbrados por desgracia á oír en nuestros Parlamentos injustísimas y apasionadas acusaciones.

El diputado republicano estuvo muy oportuno al hacer resaltar la inconsecuencia y la mala fé de los que hoy acusan á España de esclavista, cuando no hace mucho que la tachaban de abolicionista en ocasión en que ellos conspiraban con los Estados-Unidos del Sur para fundar una república con esclavos ó para anexionarse aquellos separatistas negros.

Grandes verdades dijo el Sr. Villergas, y aun nosotros creemos que siente más de lo que creyó prudente expresar. De todos modos, LA BANDERA ESPAÑOLA le felicita porque ha dado una prueba de civismo, así como de noble y levantada independencia.

La contestación del señor ministro de Ultramar exige que le consagremos unas cuantas líneas.

Empezó reconociendo que la defensa que de los voluntarios de Cuba acababa de hacer el Sr. Villergas, era justa y necesaria. Bueno es que quede consignada esta confesión de su excelencia.

Respecto á la intencionada súplica que dirigió al diputado republicano en cuanto al uso que podria hacer de su influencia sobre los voluntarios, puede estar seguro el Sr. Gasset de que ninguno de nuestros partidos políticos trata de explotar unas cuestiones de honra nacional en favor de sus intereses particulares. Todos ellos siguen una misma bandera que tiene por lema: «¡Viva la integridad de la patria!»

Es cierto que tambien parece que gritan eso mismo muchos de los reformistas, pero toda la cuestión estriba en la oportunidad de las reformas; insistiendo nosotros en que, acometiéndolas como quiere acometerlas el Gobierno, vamos á parar á la emancipación.

El Sr. Villergas no quiere de seguro que el *statu quo* continúe por tiempo indefinido, pero tampoco puede juzgar prudente ni digno que mientras haya en Cuba un insurrecto se hagan concesiones que se presten á ser interpretadas como signos de debilidad, ó que ni aun de la manera más indirecta puedan alentar las esperanzas de nuestros enemigos. Por lo demás, si el Gobierno cree que no hacen falta soldados sino medidas políticas para acabar con la insurrección, mal hace en seguir enviando á Cuba tantos valientes para que sean víctimas de los rigores de aquel clima mortífero.

Concluiremos manifestando al Sr. Gasset que, si es cierto que nunca se ha visto que en un solo mes se haya encausado á diez y ocho empleados, esto habla más alto en favor de la autoridad superior de Cuba que en el del Gobierno, pues resalta bien claro que ha habido muy poca escrupulosidad en los nombramientos.

Publicamos á continuación la protexta de la prensa, que anunciamos en nuestro número de ayer.

El Gobierno marcha desatentado y ciego por el

camino que place á los que gritan en la manigua «¡muera España!»

Nosotros no desesperamos todavía de que el esfuerzo de todos los buenos españoles logre asegurar la integridad del territorio nacional.

PROTESTA.

La prensa de la capital de España, sin distinción de partidos, inspirada única y exclusivamente por el santo amor á la patria y por el deber común á todos de defender la integridad del territorio, protesta contra todas las medidas que en daño de tan caros objetos puedan ser adoptadas, anunciando su firme resolución de combatirlas enérgicamente.

La prensa de la capital de España cuenta con la cooperación de la prensa española, con la cooperación de los intereses permanentes del país, justamente alarmados, para aconsejar suma prudencia en todo lo que se refiera á la organización de las Antillas y Filipinas, de acuerdo con los consejos y la opinión de una parte importante de la mayoría parlamentaria.

Madrid 15 de Diciembre de 1872.

- |                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>La Epoca.</i>                  | <i>La Quincena Peninsular.</i>     |
| <i>La Esperanza.</i>              | <i>La Paz.</i>                     |
| <i>La Regeneracion.</i>           | <i>El Gobierno.</i>                |
| <i>El Diario Español.</i>         | <i>La Reconquista.</i>             |
| <i>El Eco de España.</i>          | <i>El Norte de Castilla.</i>       |
| <i>El Debate.</i>                 | <i>El Tiempo.</i>                  |
| <i>La Iberia.</i>                 | <i>El Eco Popular.</i>             |
| <i>El Eco del Progreso.</i>       | <i>La Independencia Española.</i>  |
| <i>El Correo Militar.</i>         | <i>LA BANDERA ESPAÑOLA.</i>        |
| <i>El Eco de la Patria.</i>       | <i>La Prensa.</i>                  |
| <i>El Correo de las Antillas.</i> | <i>La Tribuna.</i>                 |
| <i>El Pueblo.</i>                 | <i>El Boletín de Comercio.</i>     |
| <i>El Popular.</i>                | <i>La Verdad.</i>                  |
| <i>El Puente de Alcolea.</i>      | <i>La Crónica Mercantil de Va-</i> |
| <i>La España Constitucional.</i>  | <i>ladolid.</i>                    |

El Gobierno radical del Sr. Ruiz Zorrilla, desoyendo la voz de la opinion pública debidamente representada por la gran mayoría de la prensa, y por respetables y numerosas manifestaciones de las provincias, publica en la *Gaceta* de hoy el decreto que lleva á Puerto-Rico la organización municipal de la Peninsula.

*Quos vult Deus perdere, prius dementat.*

MADRID.—Imprenta de G. García, Claudio-Coello, 47, bajo. (Barrio de Salamanca.)

